



Expediente: 14/22

Carátula: GALLARDO NELSON CESAR C/ EGÜES ROMERO ROQUE MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EGÜES ROMERO, ROQUE MANUEL-DEMANDADO

20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

20252129201 - GALLARDO, NELSON CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 14/22



H106018322942

JUICIO: GALLARDO NELSON CESAR c/ EGÜES ROMERO ROQUE MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 14/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/02/2025, presentado por ARIÑO, JOAQUIN:

Surgiendo del informe bancario acompañado que el empleador no ha dado cumplimiento con lo ordenado el 11/12/2024, líbrese nuevo oficio a SOCIEDAD DE EMPLEADOS YOBREROS DE COMERCIO (S.E.O.C) a fin de que informe los motivos por los que no dio cumplimiento con el embargo dispuesto en la fecha mencionada. Hágase constar que es reiteración del recibido el 14/12/2024, por lo que deberá ser respondido a la brevedad. Adjúntese copia del oficio mencionado.- MES. 14/22

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.